

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO					
IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO					
Nombre Fuente Emisora	EDIFICIO TUCAPEL 262 - CPP				
Nombre o Razón Social	INMOBILIARIA JANEQUEO SA				
RUT	76308529-5				
Dirección	Calle Tucapel 268	Comuna	Concepción		
Tipo de Fuente	Faena Constructiva	Subtipo Fuente	Construcción		
RESUMEN DE EVALUACIÓN					
Punto de medición	NPC [dBA]	Zona D.S. 38/11 MMA	Período (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No supera)
RE1 - 1	Medición Nula (58)	Zona II	Diurno	60	No Supera
RE2 - 1	46	Zona II	Diurno	60	No Supera
OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MEDICIÓN					
Denuncias ingresadas por ruido de hincado de pilotes hacen referencia a molestias por vibraciones, aspecto no regulado por la SMA. Obras cuentan con Permiso de Edificación de la DOM de Concepción. Presencia de calles troncales constituidas por Tucapel y San Martín, consideran importante tráfico vehicular que interfiere con mediciones por calle Tucapel. Principal actividad denunciada (hincado de pilotes) ya se encontraba finalizada.					
IDENTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO					
Fecha de emisión	26/12/2024				
Nombre encargado medición	Juan Granzow				
Institución o empresa	SMA				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEOREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

DATUM	WGS84	Huso	18S	
Fuente	Símbolo	Nombre	Coordenadas	
	FE	INMOBILIARIA JANEQUEO SA	N	5922510
			E	674394

RECEPTORES

Símbolo	Nombre	Coordenadas	
R1	RE1	N	5922486
		E	674436
R2	RE2	N	5922509
		E	674503

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE RECEPTORES

Nombre o Razón Social	RE1		
Dirección	Tucapel 240	Comuna	Concepción
Zona IPT	CPH	Homologación	Zona II
Descripción del Receptor	Vivienda de dos pisos		

Nombre o Razón Social	RE2		
Dirección	Cochrane 1083	Comuna	Concepción
Zona IPT	FPEPS	Homologación	Zona II
Descripción del Receptor	Residencia y Hogar de Ancianos del Arzobispado de Concepción		

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Nombre o Razón Social Receptor	RE1	Número Medición	1
Fecha de medición	13/08/2021	Perido de medición	Diurno
Hora inicio de medición	14:20	Hora término de medición	15:50
Condición de medición	Externa	Condición ventana	No Aplica
Descripción lugar de medición	Frontis exterior de viviendas localizadas en ROL 101-7, con acceso por calle Tucapel 240 Concepción. De acuerdo a Plan Regulador PRCC anterior a 2021, este receptor se encontraba en zona C2 (homologable a Zona III). Sin embargo, por modificación del PRCC de 2021, actualmente se encuentra en zona denominada CPH (homologable a Zona II).		
Identificación del ruido de fondo	Ruido de Fondo (RF) persistente en horario diurno por calles Troncales de Tucapel y San Martín, conformado por Tráfico vehicular de Locomoción pública y vehículos particulares. Este RF no puede ser eliminado o borrado de las mediciones, por corresponder a un flujo permanente durante el horario diurno.		

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

CARACTERÍSTICA	SONÓMETRO	CALIBRADOR ACÚSTICO
Marca	CIRRUS	CIRRUS
Modelo	CR:162B	CR:514
Nº de serie	G066145	64891
Fecha certificado de calibración	02/12/2019	02/12/2019
Código certificado de calibración	SON20190112	CAL20190100

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Descriptor	MEDICIÓN 1			MEDICIÓN 2			MEDICIÓN 3		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NPSeq	58.1	55.8	56.9	-	-	-	-	-	-
NPSmáx	60.1	63.7	61.2	-	-	-	-	-	-
NPSmin	50.4	49.9	48.3	-	-	-	-	-	-

REGISTRO RUIDO DE FONDO

Afecta medición	Si	Fecha	13/12/2024	Hora	14:35
NPSeq	58.2	57.7	-	-	-

Medición realizada en punto receptor

Si

RESULTADO DE MEDICIÓN

RUIDO DE FONDO	NPC						
	5'	10'	15'	20'	25'	30'	
	58						Medición Nula (58)

OBSERVACIONES

Principal aspecto denunciado corresponde a vibraciones por hincado de pilotes y excavaciones. Estos trabajos ya habían finalizado cuando denuncia ingresó. Al momento de mediciones, trabajos en ejecución corresponden a fundaciones. RF es relevante.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Nombre o Razón Social Receptor	RE2	Número Medición	1
Fecha de medición	13/08/2021	Perido de medición	Diurno
Hora inicio de medición	14:00	Hora término de medición	14:10
Condición de medición	Externa	Condición ventana	No Aplica
Descripción lugar de medición		Patio interior de Hogar de Ancianos del Arzobispado de Concepción localizado en ROL 101-2, con acceso por calle Cochrane 1083 Concepción. De acuerdo a Plan Regulador PRCC anterior a 2021, este receptor se encontraba en zona C2 (homologable a Zona III). Sin embargo, por modificación del PRCC de 2021, actualmente se encuentra en zona denominada FPEPS (homologable a Zona II).	
Identificación del ruido de fondo	Ruido lejano pero persistente en horario diurno por calle San Martín, conformado por Tráfico vehicular de Locomoción pública y vehículos particulares. No afecta mediciones.		

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

CARACTERÍSTICA	SONÓMETRO	CALIBRADOR ACÚSTICO
Marca	CIRRUS	CIRRUS
Modelo	CR:162B	CR:514
Nº de serie	G066145	64891
Fecha certificado de calibración	02/12/2019	02/12/2019
Código certificado de calibración	SON20190112	CAL20190100

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Descriptor	MEDICIÓN 1			MEDICIÓN 2			MEDICIÓN 3		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NPSeq	43.9	46.7	45.5	-	-	-	-	-	-
NPSmáx	49.4	50.1	49.3	-	-	-	-	-	-
NPSmin	40.6	40.2	39.8	-	-	-	-	-	-

REGISTRO RUIDO DE FONDO

Afecta medición	No	Fecha	No Aplica	Hora	No Aplica
NPSeq	-	-	-	-	No Aplica

RESULTADO DE MEDICIÓN

RUIDO DE FONDO	NPC
No Aplica	46

OBSERVACIONES

El lugar de medición corresponde a un patio interior cerrado, flanqueado por edificaciones de más de 3 pisos. Uno de los vértices apunta en dirección a la obra. Principal molestia corresponde a las vibraciones que remecen el inmueble. FE no audible.
